Universidad de Navarra

Dimensión jurídica de las relaciones familiares horizontales (MDF)

Guía docente 2026-27

PRESENTACIÓN

Breve descripción:

- **Titulación**: Máster en Derecho de Familia
- **Módulo/Materia**: Módulo 1. Formación Obligatoria / Materia 1.3 Formación común en el Derecho de Familia.
- **ECTS**: 3
- **Curso, semestre**: Primer semestre
- **Carácter**: Obligatorio
- **Profesorado**: Carlos Martínez Aguirre, Inés Sánchez-Ventura
- **Idioma**: castellano
- **Aula, Horario**: según calendario

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Competencias)

BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Comprender que la evolución histórica de los modelos familiares es reflejo de la evolución en los valores imperantes en una sociedad.

CG2 - Comprender la conexión entre el Derecho de familia y la visión antropológica presente en la actividad legislativa.

CG3 - Profundizar en las implicaciones que tiene la comprensión actual del Derecho de familia desde el respeto a los derechos fundamentales de la persona y, en particular, desde la igualdad entre hombres y mujeres.

CG5 - Conocer el rol tuitivo que desempeña la familia, como instrumento de protección de los menores y de apoyo a las personas con discapacidad.

CG6 - Adquirir conocimientos técnicos para el ejercicio de la profesión de asesor jurídico en el ámbito familiar, tanto en sus aspectos personales como en su dimensión patrimonial.

CG7 - Conocer, evaluar y usar de modo avanzado las bases de datos legales, jurisprudenciales y bibliográficas específicas en materia de Derecho de familia, tanto de ámbito nacional como internacional.

CG8 - Analizar textos jurídicos legales y científico-doctrinales en materia de Derecho de familia, interpretarlos y aplicarlos a la resolución de problemas en supuestos concretos.

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo

ESPECÍFICAS

CE1 - Redactar y articular un ensayo crítico sobre un tema técnicamente complejo de Derecho de familia, o un dictamen escrito que dé respuesta a un supuesto complejo e interdisciplinar y que contenga las actuaciones materiales que deberían realizarse en defensa de los derechos de las personas afectadas.

CE3 - Adquirir un conocimiento avanzado de las diferentes formas de celebración del matrimonio, su eficacia y las alternativas legalmente admitidas para el desarrollo de una convivencia familiar.

PROPIAS

CO4 - Conocer y valorar críticamente la regulación legal de las relaciones horizontales de familia (matrimonio y uniones de hecho), a partir de su evolución histórica hasta llegar a la situación actual, siendo capaz de identificar las diferentes formas de organizar esas relaciones y valorar sus rasgos básicos, similitudes y diferencias, así como su contenido y la forma en la que las legislaciones abordan su tratamiento jurídico.

PROGRAMA

LECCIÓN 1. MATRIMONIO Y DERECHO. EL SISTEMA MATRIMONIAL.

I. MATRIMONIO Y DERECHO.

1. Matrimonio y sociedad.

2. Matrimonio y persona: el derecho a contraer matrimonio* (ius connubii*).

A) El derecho a contraer matrimonio.

B) El derecho a contraer matrimonio en el ordenamiento español: el art. 32 de la Constitución.

II. EL MATRIMONIO CIVIL. SISTEMA MATRIMONIAL.

1. Aparición y consolidación del matrimonio civil. El sistema matrimonial.

A) El Derecho canónico.

B) La aparición del matrimonio civil. El sistema matrimonial.

2. Los sistemas matrimoniales: aproximación de Derecho comparado.

3. El sistema matrimonial español.

A) Fuentes normativas.

B) Configuración legal del sistema matrimonial español.

III. EL CONCEPTO DE MATRIMONIO EN EL DERECHO CIVIL.

1. La evolución del concepto de matrimonio en la cultura jurídica occidental.

A) El proceso de subjetivización del matrimonio.

B) La formalización del matrimonio.

C) Principales manifestaciones de la evolución del concepto de matrimonio.

D) La aparición y reconocimiento legal de las uniones de hecho.

2) El concepto de matrimonio en el Derecho civil español.

A) La evolución de la configuración legal del matrimonio en el Derecho civil español.

B) La configuración actual. El matrimonio libremente disoluble y sexualmente neutro.

LECCIÓN 2. EL MATRIMONIO COMO ACTO Y COMO ESTADO.

I. EL MATRIMONIO COMO ACTO.

I. EL MATRIMONIO COMO ACTO.

1. El matrimonio civil como negocio jurídico bilateral.

2. La promesa de matrimonio.

3. Requisitos del matrimonio.

A) Idea general y dispensa.

B) Apunte sobre los requisitos e impedimentos en particular.

4. El consentimiento matrimonial.

A) La capacidad para prestar consentimiento.

B) Ausencia y vicios de la voluntad.

C) Contenido del consentimiento matrimonial.

D) La simulación matrimonial.

5. La forma de celebración del matrimonio civil.

A) El matrimonio como negocio jurídico formal.

B) El expediente civil previo.

C) La celebración del matrimonio.

D) El matrimonio por representante.

6. El matrimonio canónico y su eficacia civil.

7. Las formas religiosas de celebración del matrimonio civil.

8. La constancia del matrimonio en el Registro civil.

A) La inscripción del matrimonio en el Registro civil y su eficacia.

B) La práctica de la inscripción.

II. EFECTOS DEL MATRIMONIO: EL MATRIMONIO COMO ESTADO.

1. Efectos del matrimonio civil: planteamiento general.

2. El principio de igualdad de los cónyuges.

3. Los deberes de los cónyuges

A) Los deberes de los cónyuges: configuración y alcance.

B) El deber de convivencia.

C) El deber de fidelidad.

D) El deber de respeto.

E) Los deberes de ayuda y socorro.

F) El deber de actuar en interés de la familia.

G) El deber de compartir las tareas domésticas.

LECCIÓN 3.

I. LAS UNIONES NO MATRIMONIALES: CONCEPTO Y CARACTERIZACIÓN.

1. Concepto.

2. Caracterización.

II. LA RESPUESTA JURÍDICA.

1. Opciones.

2. Uniones no matrimoniales y matrimonio civil.

3. La juridificación de las uniones no matrimoniales. Uniones no matrimoniales juridificables, y no juridificables.

4. Incidencia de las reformas en materia matrimonial sobre el régimen jurídico de las uniones no matrimoniales.

III. LAS UNIONES NO MATRIMONIALES EN EL DERECHO ESPAÑOL: PLANTEAMIENTO GENERAL.

IV. LA DIMENSIÓN CONSTITUCIONAL.

1. El anclaje constitucional de las uniones de hecho.

2.Uniones de hecho y filiación: un problema inexistente.

3. ¿Equiparación entre uniones de hecho y matrimonio? La respuesta del Tribunal Constitucional.

4. La* quaestio voluntatis*: papel de la voluntad de los convivientes, desde el punto de vista constitucional.

5. La cuestión competencial.

V. BREVE APUNTE SOBRE EL RÉGIMEN JURÍDICO-CIVIL DE LAS UNIONES NO MATRIMONIALES.

LECCIÓN 4.

I. LAS MUTACIONES DEL DERECHO MATRIMONIAL.

II. LA DECONSTRUCCIÓN DEL MATRIMONIO.

1. Rasgos básicos de la evolución del matrimonio en los Derechos Occidentales.

2. La deconstrucción de la estabilidad: admisión y ampliación del divorcio.

3. La deconstrucción de la heterosexualidad: de la desaparición del impedimento de impotencia a la admisión del matrimonio civil entre personas del mismo sexo.

4. La deconstrucción de la filiación: breve apunte.

5. ¿Que es lo que queda, tras el proceso de deconstrucción?

III. LAS RELACIONES HORIZONTALES DE FAMILIA EN LA ENCRUCIJADA: RECONSTRUCCIÓN V. DECONSTRUCCIÓN.

1. ¿Es necesaria una reconstrucción?

A) Una aproximación sociológica.

B) La aproximación teórica: la necesaria recuperación teleológica del Derecho de Familia.

2. Materiales para la reconstrucción del Derecho matrimonial y de Familia.

A) La recuperación del elemento teleológico: ¿por qué un Derecho sobre la familia?

B) Materiales para una reconstrucción.

a) Sobre la heterosexualidad.

b) Sobre la estabilidad.

c) La perspectiva proporcionada por la filiación.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

- Tutorías personales online: 4 h
- Estudio personal del alumno: 30 h
- Test de autoevaluación: 14 h
- Clases online: 10 h
- Resolución de casos prácticos: 18 h

EVALUACIÓN

CONVOCATORIA ORDINARIA

- Intervención en clase: 20%
- Trabajos individuales escritos: 20%
- Prueba oral final: 60%

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA

- Prueba oral final: 60%
- Se mantiene la nota obtenida en intervención en clase y en trabajos individuales escritos durante el curso (40%).
- Hay posibilidad de mejorarla con una pregunta práctica adicional en el examen oral (40%).

HORARIOS DE ATENCIÓN

Dr. Carlos Martínez de Aguirre Aldaz (aguirre@unizar.es): tutorías online (enviar un e-mail para concertar cita).

Universidad de Navarra

BIBLIOGRAFÍA

- Tienen a su disposición en los materiales docentes el dossier con jurisprudencia y doctrina correspondiente a cada tema.